

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 18 (1991)
Heft: 3

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Los derechos políticos de los suizos del extranjero

Pronto se votará desde el extranjero por correo

El 22 de marzo de 1991, las Cámaras Federales adoptaron el proyecto de revisión de la ley federal sobre los derechos políticos de los suizos del extranjero que rige el derecho de voto por correspondencia desde el extranjero. Las nuevas disposiciones entrarán en vigencia en el curso del próximo año.

La ley reformada así como la ordenanza de ejecución correspondiente prevén dar a los suizos del extranjero (suizos y doble nacionales) la posibilidad de participar en las elecciones y votaciones federales. El presente texto esboza brevemente las nuevas disposiciones y las consecuencias prácticas que tendrán para cada uno (ver «Panorama Suizo» 4/90).

Procedimiento de inscripción.

Quien desee ejercer sus derechos políticos, tiene la posibilidad (si es que ya no lo ha hecho bajo la ley actualmente en vigor) de anunciarse ante la representación suiza competente, ya sea por escrito o personalmente. La representación registrará entonces la inscripción y la transmitirá a la comuna de voto elegida. Cuando haya recibido la inscripción, la comuna de voto la asentará en su registro de electores. Hasta tanto el cantón correspondiente no haya establecido para los suizos del extranjero un registro central

de electores, se aplicará el sistema anterior que obliga a cada comuna a tener su propio registro. La representación suiza competente informará a los interesados en el momento oportuno las decisiones tomadas por los cantones.

Renovación de las inscripciones

Con el fin de evitar tareas administrativas inútiles, la ley prevee que cada cuatro años cada uno debe confirmar su interés en la vida política suiza y renovar así en cierta forma la inscripción. Para mayor comodidad, esto puede hacerse de tres maneras diferentes:

- **Confirmando directamente** la inscripción a la comuna elegida, por carta o personalmente, o
- **anunciando**, llegado el caso, todo *cambio de domicilio* a la representación suiza competente, o
- **firmando una iniciativa o una solicitud de referendium** (a condición que la firma esté reconocida).

Cobro de una renta AVS/AI

Es frecuente que las legislaciones en materia de seguros sociales de un Estado prevean reducir algunos montos jubilatorios cuando el derecho habiente beneficia de rentas complementarias, en particular de rentas pagadas ya sea por el Estado en cuestión o por un Estado extranjero. Únicamente las instituciones de seguro competentes de los países afectados están en condiciones de pronunciarse en qué medida, llegado el caso, las rentas basadas sobre aportes facultativos tienen influencia en el cálculo de las prestaciones extranjeras. No hay, no obstante, que olvidar que toda legislación es susceptible de modificaciones y que es difícil evaluar anticipadamente la situación jurídica que prevalecerá cuando llegue el momento del cobro del seguro. Corresponde pues a cada uno determinar si, en virtud de lo que precede, tiene sentido renunciar a la afiliación facultativa de la AVS/AI suiza.

GUA/Servicio de los Suizos del Extranjero

Procedimiento cuando haya votaciones y elecciones

La comuna de voto enviará a cada uno, directamente por correo, el material de voto (tarjeta de elector y aclaraciones del Consejo Federal). Mientras que los gastos de envío estarán a cargo de la comuna de voto, es el votante quien debe asumir los gastos de devolución de la boleta de voto. Lamentablemente, la Confederación no puede garantizar el buen funcionamiento de los correos extranjeros. En consecuencia, el votante debe correr el riesgo que la boleta de voto llegue con atraso, tanto a él como de regreso a la comuna de voto. Para quienes se encuentren en Suiza queda sobreentendido que pueden, como hasta ahora, votar personalmente en la comuna de voto.

No obstante, deben anunciar su presencia con suficiente anticipación a la comuna de voto ya sea por escrito o personalmente.

Esta notificación deberá llegar a la comuna de voto por lo menos seis semanas antes de la votación o elección a fin que el material de voto no sea enviado al extranjero.

Llegado el caso, el cambio de domicilio deberá ser igualmente anunciado con suficiente anticipación a la representación suiza competente a fin que ésta pueda transmitir el cambio a la comuna de voto por lo menos seis semanas

antes de la elección o votación.

Firma de iniciativas populares

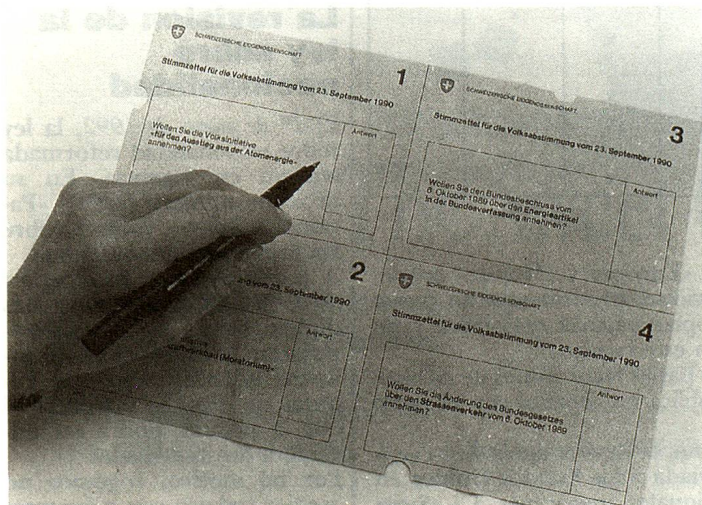
Tal como hasta ahora, se tiene el derecho de firmar iniciativas y solicitudes de referendium.

La ley federal sobre los derechos políticos de los suizos del extranjero entrará en vigencia el próximo año. Oportunamente las representaciones suizas del extranjero tendrán a disposición un impreso con las instrucciones. **Por tal motivo rogamos no acorralarlas con preguntas por el momento.** «Panorama Suizo» informará regularmente al respecto.

Se ruega solicitar el material necesario directamente al comité de iniciativa o de referendium en cuestión. («Panorama Suizo» Publicará periódicamente las indicaciones necesarias). De ahora en adelante se podrá pues firmar una lista desde el extranjero.

GUA/Servicio de los Suizos del Extranjero

Redacción de las Comunicaciones Oficiales.
Servicio de los Suizos del Extranjero.
Departamento Federal de Asuntos Extranjeros.



En el futuro, cada uno desde su casa, podrá igualmente completar la boleta de voto. (Foto: Keystone)



¿Cuál es la «Revista» que usted lee?



Todo el mundo lee con gusto «Panorama Suizo»... (Foto: Keystone)

Mientras que la sección mundial (páginas blancas) de la Revista Suiza tiene para todas partes el mismo contenido, las páginas regionales (verdes) son distintas según los países. En el siguiente cuadro puede verse qué países o continentes tienen sus propias páginas regionales y en qué idioma. Italia, el Liechtenstein y los Estados Unidos tienen no solamente sus propias informaciones locales sino también su propia revista: (1) «Gazetta Svizzera», (2) «Schweizer Bulletin» y (6) «Swiss American Review».

Estas revistas toman de la sección mundial de la Revista Suiza por lo menos las comunicaciones oficiales y las del Secretariado de los Suizos del Extranjero.

País	Alem.	Franc.	Inglés	Español	Italiano
Alemania					
Norte	x				
Centro	x				
Sud	x				
Austria	x				
España/Portugal	x	x			
Francia		x			
Gran Bretaña			x		
Italia ¹⁾					(x)
Liechtenstein ²⁾	(x)				
Europa ³⁾	x	x			
Africa ⁴⁾		x			
Africa del Sud			x		
América Latina ⁵⁾				x	
Australia			x		
Brasil	x	x			
Canadá	x	x	x		
Estados Unidos ⁶⁾			(x)		
Nueva Zelandia			x		
Monde ⁷⁾	x	x	x		

- 3), 7) Las páginas regionales «Europe» y «Monde» contienen todas las informaciones provenientes de países que no tienen sus propias páginas regionales y no figuran por lo tanto en este cuadro.
- 4) Forman parte todos los países francófonos de Africa.
- 5) La Revista Suiza se publica en español con el título «Panorama Suizo»
- 6) A partir del próximo año, la Revista Suiza será eventualmente también enviada a los Estados Unidos en inglés con páginas regionales americanas. La «Swiss American Review» continuará existiendo.

GUA/SSE

Asistencia Federal en 1990

En 1990, 1.229 suizos del extranjero, distribuidos en 74 países así como en Suiza, beneficiaron de una asistencia federal por un monto de 5,1 millones de francos. La ayuda a suizos del extranjero venidos al país alcanzó la suma de 1,3 millones.

Esta asistencia estuvo sobre todo atribuida a personas residentes en Italia (126 casos), en Francia (76), en Brasil (73), en Tailandia (69), en Argentina (65), en España (64) así como en los Estados Unidos (48).

Servicio de los Suizos del Extranjero

Información de primera mano

¿Cuántas comunas suizas están presididas por mujeres? ¿Cuáles son los comentarios del presidente de la Confederación Flavio Cotti sobre los 700 años de la Confederación? La revista CH-MAGAZINE informa, también en el extranjero, sobre la vida política en Suiza. Si es que le interesa, el PDC suizo le hará llegar gustosamente, a título gratuito, un ejemplar:

PDC Suizo
Secretariado General
CH-MAGAZINE
Case Postale
CH-3001 Berna

La revisión de la ley sobre nacionalidad

El 1º de enero de 1992, la ley sobre nacionalidad reformada entrará en vigencia. En su próximo número (4/91), «Panorama Suizo» volverá sobre las principales innovaciones.

A partir del mes de diciembre de 1991, las representaciones diplomáticas y consulares pondrán a disposición un informe del Departamento Federal de Justicia y Policía el que, a pedido, podrá ser enviado a los interesados.

Por tal motivo, rogamos no asediar todavía con preguntas a nuestras representaciones en el extranjero.

Votación Federal 8 de diciembre de 1991

No hay proyecto



La neutralidad suiza

Las modificaciones de la actitud de otros Estados en materia de política exterior así como del contexto internacional, tuvieron inevitablemente estos últimos tiempos repercusiones sobre la neutralidad suiza.

El alcance de la neutralidad está actualmente influenciado particularmente por el proceso de integración europea, las transformaciones políticas en Europa Central y Oriental y el refuerzo de la aplicación del sistema de sanciones de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta estos últimos elementos, el Consejo Federal consideró que era necesario un examen profundo del peso que en el futuro deberá soportar la neutralidad permanente en Suiza, en Europa y en el mundo.

El Departamento Federal de

Asuntos Extranjeros encargó pues a un grupo de especialistas y de personas interesadas, tanto del interior como del exterior de la administración, de proceder a un análisis de los diversos aspectos del concepto de neutralidad. Sus conclusiones serán comunicadas durante este año al Consejo Federal.

Servicio de los Suizos del Extranjero

Expertos suizos en Irak

El Consejo Federal decidió dar curso a un pedido de las Naciones Unidas de poner especialistas suizos en armas biológicas, químicas y convencionales a disposición de la Comisión especial para el desarme en Irak, encargada de eliminar armas de destrucción masiva en ese país.

Desde fines de mayo, más de

¿Cuál es la importancia de «Panorama Suizo»?

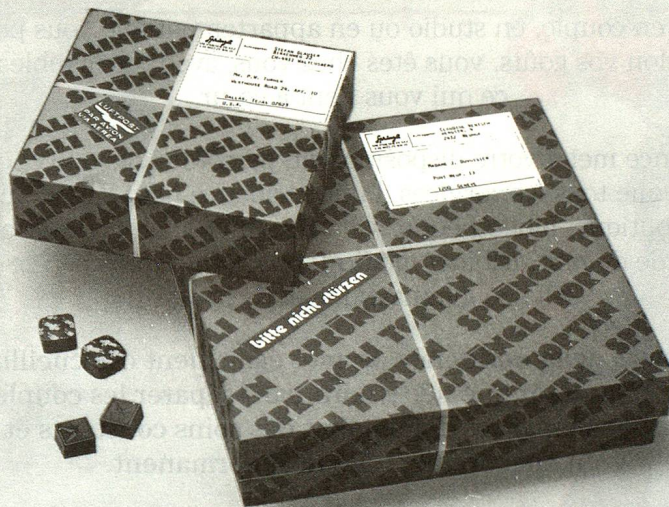
Además de las comunicaciones oficiales, que contienen informaciones jurídicas, Panorama Suizo pondrá de ahora en adelante, y muy especialmente, el acento sobre informes relativos a la vida política suiza y las elecciones y votaciones a realizarse. A partir de ahora, el lector encontrará en cada número una pequeña lección de instrucción cívica. En nuestro próximo número, encontrará además detalles sobre el nuevo concepto de Panorama Suizo. Con la perspectiva de la introducción del derecho de voto por correspondencia y también en relación con la naturalización facilitada del cónyuge extranjero de las personas con derecho a la ciudadanía suiza, rogamos desde ya leer con atención y conservar especialmente las informaciones arriba mencionadas.

GUA/Servicio de los Suizos del Extranjero

200 expertos provenientes de diversos países están trabajando para esa Comisión especial en Irak. Los primeros expertos suizos participarán en los trabajos de la Comisión especial a partir de mediados de agosto. En razón de los esfuerzos iraquíes para disimu-

lar sus capacidades nucleares, biológicas y químicas así como las grandes reservas de armas de destrucción masiva, no se conoce aún cuando quedarán terminados esos trabajos.

Servicio de los Suizos del Extranjero



The Sweet Connection.

Sprüngli is your best Swiss connection for sweet affairs. No other kind of regards from back home would be more welcome than delicious pralines, truffles or Züri Leckerli.

Please send me your brochure: Gift Parcels Specialities Pralines Check your preference.

Address: _____

Send to: Confiserie Sprüngli, Paradeplatz, CH-8022 Zurich / Switzerland, Tel. 00411/22117 22, Fax 00411/211 34 35